

Antes que nada buenas tardes. Y no quiero dejar pasar la oportunidad de poder compartir con ustedes algunas palabras y reflexiones en torno a la lectura. Tarea por de más complicada teniendo en cuenta que muchos y muchas lo han hecho antes que nosotros y seguramente mucho mejor.

Elegimos pensar en la lectura como derecho, entonces sería oportuno empezar a pensar a qué nos referimos con esto, es decir, con el derecho a la lectura. Para eso iremos trayendo a colación algunas experiencias en nuestro rol como mediadores y promotores de lectura, pero también algunas citas teóricas y también, algunos fragmentos de un texto literario que nos ayudó a pensar en esta breve intervención.

Sabemos de antemano que no siempre la lectura estuvo al alcance de todos y todas, ni en este país ni en ningún otro. Así, tal como lo recuerda Emilia Ferreiro, entre otros, leer fue considerado un entretenimiento burgués, en el mejor de los casos. Es decir que la lectura y la escritura, en otras palabras, la letra escrita, estaba centrada en determinado grupo, en consecuencia podríamos hablar de un privilegio más que de un derecho.

De todas formas, hoy, volvemos a retomar a Emilia Ferreiro, la lectura se ha convertido *en sinónimo de ciudadanía*. Más allá de los problemas que plantea Ferreiro ante esta afirmación, nos encontramos con un panorama totalmente distinto para pensar las prácticas letradas. Es decir, si la lectura es una obligación y un derecho, o el revés, los esfuerzos que nos demandan son otros.

Por ejemplo, hoy nos sería inaceptable pensar que una niña que, por mujer y pobre no acceda a la lectura y a la escritura. Aunque esto nos resulte inaceptable, pasaba y con mucha frecuencia y es lo que nos cuenta Nilda Lacerda en su novela "Pluma de ganso". "*Es que no se acostumbra*" decía la madre de Aurora cuando ella pretendía acceder a la lengua escrita. Un detalle que no es menor, la mujer que le niega la posibilidad a su hija de leer y escribir, también es analfabeta.

Sigo agregando otros detalles, Aurora tiene dos hermanos, ambos escolarizados, en consecuencia disfrutando de un mundo que a esta niña le es ajeno.

Es necesario aclarar que consideramos las prácticas de lectura y escritura como prácticas sociales y culturales que se dan de diversas formas en distintos contextos y con diversos fines. En fin, la lectura, en muchas ocasiones nos acerca tanto a los otros como a nosotros mismos, nos permite vernos, construir el mundo, o mejor dicho, significarlo.

Por lo tanto, negarle el acceso a la lectura y la escritura a alguien es negarle el acceso a buena parte del mundo, a la posibilidad de significarlo y significarse.

Continuamos pensando en la lectura, ya que toda lectura nos propone un encuentro. Montes, en "La gran ocasión" nos aclara que en un principio será "*Palabra viva, pronunciada por bocas concretas captadas por oídos concretos*" y quizás este sea nuestro primer encuentro con la lectura. Queremos ilustrar esto con una escena de la novela antes mencionada "*en ocasiones especiales- cumpleaños, navidad, pascua y una serie de celebraciones particulares- los dejaban al cuidado de Casemira, la vieja encargada de todos los oficios (...) se sentaba también en la mesa y se ponía contar y a oír historias. Ahí sí, los niños entendían lo especial de tales ocasiones*" (pág 59)

(...) las historias que Casemira contaba no eran las que normalmente cuentan las personas mayores (¿y por eso cerraba la puerta?). Hablaban de la muerte, de fantasmas, de porquerías.

*Todo el mundo se moría de susto, nadie dejaba de escuchar, y todo el mundo calladito” (pág. 61)*

Ahora bien, sabemos que la función de la escuela es poner en contacto a los alumnos con la lengua escrita. En ese sentido, la oralidad también puede ser un puente que nos conecte con la palabra impresa. Vuelvo a tomar prestadas las palabras de Silvia Seoane *“la narración oral de cuentos, se sabe, suele provocar en los chicos que la escuchan, el deseo de leer el libro, tal vez porque acceder a la historia escrita que está allí, fija, imperecedera, es un modo de apropiarse de esas palabras que, una vez escuchadas, se esfumaron o quedaron sólo retazos.”*

Tampoco proponemos que la narración o la oralidad sean consideradas como subsidiarias de la escritura ya que de ser así, perderíamos de vista una dimensión cultural propia de los sujetos y en consecuencia estaríamos lejos de alcanzar nuestro objetivo de democratizar la palabra.

La historia de Aurora, protagonista de la novela *“Pluma de ganso”* nos propone pensar esta relación con la palabra dicha, con las narraciones que se comparten en una mesa, con las historias encerradas en los libros que nos llevan con voces que tienen otros nombres.

Pero hoy, en pleno siglo XXI ¿tenemos excluidos? Es decir ¿existe algún sector de la población que no acceda a la lengua escrita?

En principio podríamos decir que no, que la lectura se ha universalizado y que no quedan sectores excluidos de este derecho. Pero pensar en el acceso a la lectura implica que nos pensemos como lectores que nos apropiamos no sólo de los textos sino de las relaciones que entablamos con otros lectores.

Desde el año 2008 y hasta el 2019, desde el Plan Provincial de Lectura llevamos como política pública de lectura un espacio de lectura literaria en lo que hoy conocemos contextos de encierro, es decir en instituciones que fueron creadas con el fin de albergar/encerrar a jóvenes ya sea por causa judicial, rehabilitación de adicciones, abandono familiar, entre las causas más comunes.

Decir que la lectura en general y la lectura de literatura en particular es un derecho parece ser una afirmación que no tiene discusión posible, pero sabemos que en torno a cada contexto circulan y se cristalizan determinadas representaciones, en este caso no sólo sobre la lectura y la literatura sino también sobre quiénes son los potenciales lectores, más aún cuando son los propios lectores quienes se *“hacen cargo”* de esos rótulos.

Con respecto a la lectura, al iniciar este recorrido nos hemos encontrado con preguntas al estilo *“¿Para qué lectura? ¿no sería preferible enseñarle algún oficio?”* de todos modos, estamos convencidos que el acceso a los bienes culturales son un pilar fundamental para consolidar una sociedad democrática y participativa para todos.

Si me permiten, voy a hacer un breve recorrido por lo que fue el trabajo con este sector.

Después de unos años llevando talleres de lectura y escritura tuvimos la posibilidad de ampliar nuestra *“oferta”*, por decirlo de algún modo proponiendo una serie de talleres de lectura literaria y escritura creativa a distintas instituciones de contextos de encierro. Si bien, por los primeros años nos centramos en lo que se conoce como *“Centro de Atención a Jóvenes en conflicto con la Ley penal N°1”*, institución que albergaba a adolescentes entre 14 y 17 años en la ciudad capitalina de nuestra provincia, poco a poco se fueron incorporando otras instituciones similares como CEPRIS, un centro de rehabilitación para jóvenes con problemas

de adicciones como otras instituciones del interior de la provincia como la localidad de Tartagal y Oran en el norte provincial y Metan al sur y otras instituciones en el interior cercano.

La idea fue generar una revista, bautizada por los asistentes a los talleres como "Para mi, para vos, para todos" en donde los jóvenes compartan sus reflexiones y lecturas en torno a una temática que se iba renovando mes a mes. Así, la revista contaba con una serie de "secciones" que orientaba la planificación de los talleres como "textos propios" que eran productos de consignas de escritura de invención, "recomendados" en donde se leía algún texto y los jóvenes invitaban a otros lectores a compartir esas lecturas, entre otras pero en la que me quiero centrar es en una sección que nos animamos a llamar "novedades". La idea fue siempre que se construya como un espacio para que la propia institución comente sobre las actividades que se realizan puertas adentro.

Por suerte eso no pasó. Desde la segunda edición de la revista uno de los asistentes a los talleres se le ocurrió mandarle un saludo a su madre. A partir de ahí, ese espacio fue apropiado por cada uno de los escritores para no sólo mandar saludos sino contar como se sentían, para dejar otro tipo de marcas en el papel.

Proponer el trabajo con la lectura de literatura en contextos de encierro implica pensar en cómo garantizamos el derecho al acceso a estos bienes culturales, pero principalmente implica propiciar la apropiación de estos espacios en donde la circulación de la palabra no está bajo el monopolio de nadie.

Para cerrar quiero referirme a una de nuestras últimas intervenciones en contextos de encierro, no ya con menores sino con adultos en una cárcel federal, muchos profesionales. Ya sin la revista, sólo con la intención de juntarnos a leer y conversar.

Para aquel encuentro, llevamos para compartir un fragmento de "Los días del Venado" de Liliana Bodoc. Para ser más precisos y seguramente lo recordarán, el fragmento es cuando se relata el ritual por el cual se conmemoran las historias importantes.

El taller se inició con la solicitud de escribir en un papel un objeto que haya sido importante para su vida, luego los pusimos a todos juntos en un "cofre" (en realidad una simple caja) y, luego de leer y comentar el fragmento, simulamos el ritual Huisihuilke en donde cada asistente sacaba un "objeto" (papel) y a partir de ese objeto contaba una historia.

Más allá de las buenas producciones que salieron de ese taller me quiero quedar con ciertas reflexiones que hicieron algunos de los asistentes. "*Muchas gracias, por este espacio, nos hacía falta*" o, mejor "*Voy a quedarme con esta actividad para hacerla junto con mi familia*".

Así, leer, escribir, comentar sobre lo leído nos vincula con otros y otras, con aquellos que están cerca, con aquellos a quienes no vemos cada día.